

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIV — Núm. 6772 | SANTA FE, JUEVES 15 DE MAYO DE 1924

LOS INICIOS

[illegible] necesario en el gobierno que la palabra tenga [illegible] en la acción y de que no sean dos cosas divorciadas

[illegible] a los gobernadores que [illegible] a un hacedor de oraciones. La palabra hacedor puede cambiarse por la de escritor o la de escribidor. Y es que es tan fácil la escritura de una arenga, de un [illegible] que apenas si hay quien los recuerde [illegible] emitidos. Tan [illegible] son. Pero no es esto lo malo; lo malo es el defecto de enlace intelectivo y sentimental que media entre los dos personajes que intervienen. Uno la escribe, otro la pronuncia, habiendo por lo común un [illegible] de identificaciones entre ambos. En cambio, cuando el que escribe es el mismo hombre de la acción [illegible] la acción, la cosa varía, ya que se trata de un estilo, de un ritmo entre la palabra y el acto.

Hemos escuchado muchos discursos escritos por ajena mano. Sin remontarnos mucho, cuando el ex-gobernador doctor Mosca pronunciaba o leía, mejor dicho, algo ante público, [illegible] decían a la oreja de [illegible]: ¿A qué no sabéis quién lo escribió? [illegible]

[illegible] a subordinación vejatoria al Consejo de Educación. También corresponde a la cosecha de tan travieso doctor. No suponga Su Excelencia que hemos encanecido para averiguarlo. Ha sido muy sencillo el llegar a tal certidumbre, en cuanto que en el período anterior el doctor Araya hizo esfuerzos por implantarlas.

De lo hecho hasta hoy desde la Casa de Gobierno, lo único plausible es la convocatoria a elecciones al Departamento Caseros, para el nombramiento de un diputado. Esto sí, pero aquello no. Los decretos publicados ayer relativos al Consejo de Educación, esconden un espíritu avieso. Es una voluntad deseosa de situarse en una posición de primogenitura, la que ha impuesto tan notorio desafuero. Y se comenta el hecho, se critica, se censura y se elabora este interrogante: ¿Por qué los gobernadores o ciertos gobernadores no se escribirán sus discursos, especialmente aquellos que suponen un programa, una concepción política de Estado? Es exacto. Por esa causa que es progenitora de muchos males, [illegible]

[illegible] el gobernador se está ofreciendo a la crítica lapidaria antes de tiempo. Y nosotros que queremos ir con calma, con mucha cautela, nos vemos obligados a decirle: Señor, no nos ponga en el trance de que hinchemos las velas de nuestro barco y nos preparemos para la tempestad. Queremos otra ciencia, otro estilo en el gobierno.

Certamen nacional de vialidad

Un premio de estímulo

El 21 del corriente mes será oficialmente inaugurado en Bs. Aires en el local que la Sociedad Rural Argentina posee en Palermo, el primer certamen nacional de vialidad organizado por el Touring Club Argentino, así como también celebrarase el tercer desfile de rodados.

La simpática iniciativa del Touring Club Argentino en pro del mejoramiento de la vialidad merece un aplauso. Este certamen, en efecto, exteriorizará la obra que los gobiernos de provincias y municipios han realizado en materia de caminos, estableciéndose entre los mismos un explicable afán por sobresalir.

La dirección general de Puentes y Caminos de la Nación, las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y San Luis, diversas facultades, municipios, empresas comerciales, etc., están representadas en ese torneo y harán demostraciones relacionadas con su acción en beneficio de la vialidad.

Aquel gobierno que haya superado en este sentido a los demás, optará al premio de estímulo consistente en una plaqueta de plata que ha donado la Sociedad Rural Argentina.

La exposición será inaugurada por el presidente de la Nación, doctor Alvear, el día citado a las 15 horas.

Una nota muy interesante y llamativa de ese torneo promete ser el tercer desfile de rodados, que se iniciará en la Plaza del Congreso para continuar luego por varias calles hasta el local de la Sociedad Rural.

En esta forma, el Touring Club Argentino se adherirá al mismo tiempo a los festejos conmemorativos del 25 de Mayo, siendo indudable que constituirá uno de los números más lucidos de las fiestas.

—(o)—

Están en mal estado los caminos

El gobierno debiera preocuparse de la cuestión

Es siempre de actualidad el comentar de los caminos en los pueblos del interior. Todo lo que nosotros hemos venido diciendo es, a juzgar por las informaciones que nos llegan, un pálido reflejo de la realidad.

En los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio, San Justo, Vera y General Obligado, existen importantes vías de comunicaciones que están en muy mal estado.

En los últimos dos nombrados hay trechos que no se pueden cruzar en ninguna clase de vehículos a no ser que se haga a caballo.

Un vecino de aquella región hablando de esto nos decía que no hay que culpar a las comisiones de fomento de este estado de cosas porque hacen lo que pueden.

Es al gobierno, agregó, al que deben pedir que se preocupe de mejorar todos los caminos porque es una gran mentira eso de que con los equipos camineros tenemos caminos que son una delicia. Las hay al imposible, afirmó, porque las lluvias últimas los han destruido.

Publicamos tales declaraciones porque ellas traducen fielmente el pensar de todos los hombres que en lejanas poblaciones laboran en silencio. Y por ello deben merecer la más preferente atención de parte de los poderes públicos.

El gobierno cuenta con todos los elementos para efectuar obras de mejoramientos en forma que lo desean los vecindarios. No es posible que todo lo lleguen las comunas cuando carecen de fondos para sufragar los gastos.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones

Comunicaciones solicitando antecedentes

El Poder Ejecutivo de la Provincia desea saber todo cuanto se refiera al funcionamiento de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Se desprende así de una información que hemos obtenido y según la cual se ha remitido una nota a la Junta recabando los siguientes datos:

1.o Producido general de [illegible] por los recursos establecidos; 2.o movimiento de pagos por planillas de jubilados y pensionados; 3.o, presupuesto de la caja con la nómina de empleados, sueldos y gastos y 4.o, déficit de la caja que la provincia debe cubrir de rentas generales. Parece que el señor Ministro de Hacienda se propone estudiar detenidamente a fin de que la referida dependencia esté en condiciones de desenvolverse en forma eficiente.

—(o)—

Las Jefaturas de Policía departamentales

Desde hace días que se encuentran en esta capital varios Jefes de Policía de los departamentos.

Desean conocer la situación en que quedan. Aunque oficialmente nada puede saberse aunque no faltan las noticias extraoficiales que a título informativo consignamos.

Se asegura que el Jefe de Policía del departamento Las Colonias, don [illegible] Belotti, recibió orden de continuar en su cargo.

—El del departamento 9 de Julio, señor Oggioni continuará unos meses más en el carácter de interino pasando luego a ocupar la Jefatura del departamento Vera. El de este departamento señor Colli seguirá por un tiempo más.

En cuanto a otros departamentos son diversas las versiones que circulan lo que se debe más que nada a los muchos candidatos que merodean por la Casa de Gobierno. Todos quieren ser Jefes de Policía.

—(o)—

Cuestiones vecinales

Creación de una comisión de fomento y modificación de límites

El Poder Ejecutivo dio ayer un decreto creando la comisión de fomento en Santi Spiritu, departamento General López, confirmando así una información que sobre esto habíamos adelantado.

—Por otra resolución se modifican los límites de las comisiones de fomento de Lazzarino, Rufino, Maggiolo y San Eduardo en la siguiente forma:

Lazzarino, Norte: — Límite sur de parte de "Nueva Aurora" de Peiretti y Llorente, "Santa Ana" de Rafael Mercado, parte de "Las Retamas" de Angel y José L. Cantilo.

Rufino, Norte: — Límite sur de Pedro Bengolea y parte de "Nueva Aurora" de Peiretti y Llorente.

Maggiolo, Sur: — Límite sur de las propiedades "La Helada" de Fabián Viceté, "La Teutonia" de Christian Sager, Virginia de García, Amalia de Bustinza, Vicente y Pascual Sabiza, "Santa María" de María A. de San Sebastián y "San Antonio" de Julián Lerotich.

San Eduardo, Sur: — Límite de "Las Retamas" de Angel Sastre.

Oeste: — Parte del límite este de "Las Retamas" de Angel Sastre.

Sudoeste: — Límite N. E. de La Bonita de Vicente Rabasa, Pedro Etcheverrigaray, "La Leonor" de Santiago Bunge y "La Carolina de Peralta".

LA SENADURIA

Hay hombres de una suerte de dioses. Las bienandanzas [illegible] a sus manos, como tesoros escondidos. Señalemos entre las criaturas afortunadas al doctor Mosca. Ah, sí. Su administración presenta el aspecto de un empedrado de errores. Pero los tales errores se han transformado, por un misterioso arte de sugestión en otras tantas virtudes.

El pueblo de Santa Fe se ha consagrado a admirarlo, como quien se consagra a un juego de sport. Hemos perdido la cuenta de los homenajes que le ha tributado: demostraciones pantagruélicas, medallas, pergaminos, el probable regalo de una casa, etc., etc. Pero faltaba aún algo de mucha más trascendencia social y política: la senaduría. Un grupo no sabemos si muy numeroso de legisladores, [illegible] fiando en hacerlo senador. El doctor Mosca, sin embargo, le ha expresado en tono suave que no quiere; más, con todo, el dicho grupo insiste, busca prosélitos y se ha juramentado el darle [illegible]

¿En qué quedará este pleito halagüeño? Pensamos que [illegible] siguen porfiando como hasta aquí, el doctor Mosca terminará, [illegible] tando, será el senador. Y entonces hemos de oírle las frases de [illegible] bre histórico: "No me debo a mis propias inclinaciones, a mi propia persona, me debo a mis conciudadanos, me debo a la patria". [illegible] mos de oírle esas o parecidas palabras, las mismas que [illegible] el Pacheco lusitano, cada vez que pretendían elegirlo senador.

El doctor Mosca tiene ciertas afinidades con el Pacheco portugués. Cuenta su biógrafo que cada vez que abría la boca era para pronunciar algunos monosílabos ininteligibles. Desde luego, nuestro afortunado exgobernador habla alguna cosa, aunque, sea dicho entre nosotros, no sabemos lo que hablaría cuando en posesión del [illegible] objetara el senado. Sí, sería un penoso aspecto para el elector.

En la política provincial se producirían acontecimientos [illegible] ten y que pugnan por adquirir carta de naturaleza real, [illegible] definida. Porque, ¿cómo aceptar que el doctor Mosca haya abandonado el sitial de la gobernación para encaramarse, sobre [illegible] del senado? Pero todo puede ser. El doctor Mosca es un hombre de mucha, de muchísima suerte.

Los tranvías eléctricos

Una observación sobre el nuevo horario

Hemos tenido ocasión de publicar el nuevo horario de los tranvías eléctricos que entrará a regir en breve en esta ciudad.

Al respecto debemos hacer una observación sobre la salida del primer coche de la línea N.o 1.

Para sí las modificado [illegible] no faltan quienes consideran inconveniente el cambio introducido, sosteniendo que es mucho más práctico y beneficioso para el público que ese tranvía continúe circulando de acuerdo con el actual horario, para que los pasajeros que llegan por el tren de Rosario del ferrocarril Santa Fe a las 6, y los que salen más o menos a la misma hora para Barrancas, dispongan de aquel medio de movilidad por cuanto a esas horas escasean los coches de plaza.

Ello está en la propia conveniencia — agregan los interesados — de la empresa de tranvías eléctricos, dado el movimiento que hay en la línea N.o 1 a esa hora.

Está mal, pues, que se suprima ese coche.

El nombre de Saenz Peña

En una calle del arrabal

El Consejo Deliberante de Santa Fe ha dado el nombre del expresidente de la república, doctor Roque Saenz Peña, a una calle del arrabal.

Este homenaje de la comuna al autor de la gran fortuna electoral argentina, a la ley que afianzó nuestra democracia, podrá haber sido todo lo bien intencionada que se quiera, pero es evidente que la forma de hacerlo práctico no está de acuerdo con la distinción que merece una personalidad como la de Saenz Peña.

La calle que lleva su nombre está situada allá al oeste de la ciudad, en las cercanías del río Salado, en un lugar casi desierto.

No ha estado acertado el Consejo Deliberante al escoger la calle que llevaría el nombre del ex-presidente argentino; bien pudo dárselo a una arteria más céntrica, para que el homenaje fuera digno de los méritos del ilustre extinto.

Correspondería, pues, que dicho cuerpo reconsidere la resolución aludida y rinda un homenaje al autor de la ley electoral más elevado en el concepto de sus merecimientos.

—(o)—

En el barrio Centenario

Quejas por la desidia municipal

El barrio Centenario es ya una zona poblada donde, desde tiempo [illegible], los vecinos vienen reclamando diversas mejoras a la Municipalidad. Esta no se da por aludida [illegible] abandonado y librado a su propia suerte.

Los servicios [illegible] son completamente nulos al punto que parece increíble lo que ocurre. Más de una familia nos ha pedido [illegible] denuncia de que hay calles peligrosas por las zanjas que existen, estando las más centrales clausuradas [illegible] sabe por quién ni por orden de qué autoridad.

En calle Saavedra, [illegible] se han cerrado con alambres de púa todos pasos, los más buenos y de mayor tráfico. Ha sucedido ya más de un accidente siendo víctimas personas que ignoran que las calles tienen esos peligrosos alambres.

Es de esperar que la comuna se interese por aquel vecindario dictando las medidas que correspondan. De lo contrario los vecinos están dispuestos a acudir a los tribunales en busca de justicia.

Los nuevos nombramientos

Comisario adscripto a la gobernación

El Poder Ejecutivo ha resuelto que el comisario inscripto don Ernesto H. Lasave quede adscripto a la gobernación.

Se trata de un buen nombramiento por cuanto el señor Lasave tiene condiciones para desempeñarse con eficacia siendo además un fiel cumplidor de su deber.

Rotación de empleados

Los que prestarán servicios en las comisarías

El nuevo Jefe de Policía de la capital, en la orden del día de ayer, ha dispuesto que en lo sucesivo las comisarías seccionales tendrán, para los servicios, el siguiente personal de su planta:

COMISARIA 1a.— Auxiliares: [illegible] Castañeda, Juan [illegible]; Oficiales Inspectores: [illegible] Miguel [illegible] y Francisco M. Alonso; Escribiente: [illegible]; Sumariante Auxiliar: Arnaldo [illegible]; Sumario: Pedro C. Pérez.

COMISARIA 2a.— [illegible] Peral y Fabio [illegible]; Inspectores: Mariano Ricciardi, [illegible]; Benito L. Galeano y [illegible]; Sumariante [illegible]; Meritorio M. [illegible]

COMISARIA 3a.— [illegible]; Inspectores: Pedro [illegible]; Sub-Oficial [illegible]; Sumariante: Humberto [illegible]; Escribiente: [illegible]

COMISARIA 4a.— Oficiales Inspectores: Néstor A. [illegible] y Felipe Cello; Sub-Oficial Inspector: José [illegible]; [illegible] González Mendez; Sumariante: Sub-Oficial [illegible] Aguirre.

COMISARIA 5a.— [illegible] Natalio [illegible]; Inspectores: [illegible] y Fernando [illegible]; Sub-Oficial: Francisco [illegible]; Sumariante: Juan L. Martín.

COMISARIA 6a.— [illegible] Barreto [illegible]; Sub-Oficial: [illegible] Gervasio [illegible]; Sumariante: [illegible] Barros.

Guardia del Departamento: [illegible] Francisco Gómez, [illegible] Pedro Gutiérrez; Sub-Oficial: [illegible] Carrillo, [illegible] Murga.

Los que no votaron

El fiscal federal formula las acusaciones

En las elecciones [illegible] que se eligieron [illegible] al Congreso de la Nación en nuestra provincia quedaron sin votar [illegible] miles de ciudadanos.

El fiscal del juzgado federal de esta capital, en cumplimiento de la ley, ha promovido ya las acusaciones que corresponden.

Los que no votaron tendrán ahora que comparecer y justificar que causas les impidieron cumplir con la ley electoral, [illegible] lo contrario pagarán una multa.

No hay que olvidar que en los comicios a que nos referimos numerosos ciudadanos desconocían la mesa en que debían depositar su voto quedando por no hacerlo.

El ferrocarril Santa Fe

Los abusos continúan dando lugar a la protesta pública

Todo cuanto se diga acerca de los [illegible] del F. C. Santa Fe, [illegible] su falta de consideración para el público y para los que utilizan sus servicios, es algo que data de [illegible] atrás.

La protesta pública, la [illegible] de la empresa [illegible] cuenta. [illegible] El tren de pasajeros [illegible] San José del Rincón, que [illegible] a las 11.30 horas, [illegible] que dió motivo [illegible] los que viajaban, porque [illegible] de producirse no [illegible] ocurrir debido a [illegible] Además, el tren [illegible] se detuvo más de [illegible]

Estas son irregularidades que no debieran existir, pero que se [illegible] a día. No lo ignora, [illegible] la Dirección General de [illegible] cionales, pero [illegible] Ello da lugar [illegible] diversas suposiciones [illegible] titud, porque tolera que [illegible] ga caso omiso de las [illegible]

[illegible] muy necesaria

Una exoneración de multas

Es mala la situación creada a numerosos padres en esta provincia por la falta de una ley que los exima del pago de las multas por concepto de inscripción atrasada de nacimientos en el Registro Civil.

Durante el año pasado estuvo en vigor una ley que, con indudable acierto, sancionó la legislatura inspirada en esa finalidad, mediante la cual muchos padres pudieron regularizar la situación de sus hijos, pagando sólo el importe de la libreta de inscripción, no así la multa en que incurrieron por no haber cumplido ese requisito a su debido tiempo, pues se les había exonerado de ella.

Esto permitió al mismo tiempo que las oficinas de Registro Civil recaudaran fondos que de otro modo no habrían ingresado toda vez que los padres morosos se abstenían de presentarse a inscribir los nacimientos por temor a la multa, lo que tenía su explicación en el hecho de que sus escasos recursos no les permitían oblarla.

Pues bien, la misma situación se plantea ahora con motivo de que ya no rige dicha ley, habiendo, según sabemos, buen número de nacimientos atrasados en la misma.

Los interesados sólo esperan que la legislatura vote una exoneración análoga a la de referencia para inscribir aquéllos en el Registro Civil.

Es necesario, consiguientemente, que la legislatura [illegible] en sus próximas sesiones de [illegible], resolviéndolo satisfactoriamente por conducto de una ley que se hace sumamente necesaria.

EL EMPRESTITO

Se han ordenado algunos pagos

Según se nos informa el Directorio Administrativo del empréstito provincial, expedientes han orden de pago siguientes:

—Por la construcción de la escuela de Rosario, N.o [illegible], a don Rodolfo J. [illegible] $ 1.552,53.

—Por trabajos de mejoramientos en el arroyo Malabrigo $ [illegible] a don Luis Alfalfa.

—A los señores [illegible] y Antonio Gilbert $ [illegible] por trabajos en el edificio de la escuela de Gálvez.

El personal de la gobernación

HA SIDO REORGANIZADO

Aunque los decretos no se han dado a conocer aún podemos adelantar que los nombramientos para la gobernación serán los siguientes:

—El actual Secretario de la Junta Electoral de la Provincia, Bartolomé Aldao, ocupará la secretaría vacante por renuncia del señor Juan Alfredo [illegible].

—El puesto de oficial será ocupado por el señor Tiburcio Puig.

—Para la subsecretaría se designará a J. Echagüe nombrándose en otro puesto al señor Carlos Alberto Peraseo que ahora la ocupa.

La mayoría del personal a que nos referimos se encuentra desde días desempeñando los cargos de que informamos.

Empresa colonizadora

En el Norte de la república

El incremento que adquieren los cultivos de algodón en el norte de la república, ha impuesto la organización de una empresa colonizadora que se dedicará especialmente a contratar familias numerosas con destino a las zonas productoras, donde la presencia de ese elemento de trabajo será un incentivo para las actividades de aquella índole.

Serán preferidas las familias constituidas en su mayoría por niños, quienes pueden fácilmente ocupar el puesto de los adultos en las cosechas algodoneras.

Puede descontarse el éxito de la mencionada empresa, cuya acción redundará en beneficio del progreso industrial del Norte.

—(o)—

Las primeras heladas

No dejan de causar perjuicios en las colonias

Han caído las primeras heladas. Las informaciones que se reciben de la campaña así lo dicen agregando que en algunas zonas agrícolas no dejan de causar perjuicios. Ello es explicable teniendo presente que no en todas partes llovió en abundancia en estos últimos meses. Un invierno seco será de grandes daños para la ganadería siempre que haya escasez de pastos. Es casi seguro que eso es lo que va a ocurrir. De allí que creemos necesario que los ganaderos tomen sus medidas porque a último momento es siempre dificultoso el encontrar campos de pastoreo.

En los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Justo, San Cristóbal, San Javier y otros del Norte de Santa Fe, las perspectivas son buenas.

Mal estado sanitario en Rafaela

El Consejo General de Higiene toma intervención

Las informaciones que poseemos aseguran que existe mal estado sanitario en Rafaela. Se han producido casos de viruela, enfermedad que adquiere desarrollo con gran rapidez si no se le combate enseguida.

El Consejo General de Higiene ha adoptado las medidas necesarias, tendientes a evitar males mayores. Se ha destacado personal con los elementos para que de inmediato inicie la acción que se requiere. Es aquella una ciudad de importancia la que reclama mayor preocupación de parte de las autoridades sanitarias.

Se cree, que con la intervención del Consejo de Higiene, el peligro quedará alejado.

Mansedumbre

A raíz de nuestro suelto de ayer intitulado "Hegemonía", el gobierno del señor Aldao ha dictado una resolución que transcribimos al pie de la letra. Dice:

"Que los decretos dictados por el P. E. reglando las relaciones del Ministerio y del Consejo General de Educación, se encuadran en la letra expresa de la ley de Educación Común de la Provincia y traducen fielmente el pensamiento del gobernador, los tres ministros y los miembros del Consejo de Educación".

El estilo es de perfecta cepa ministerial. Pero vayamos despacio. Han transcurrido muchos años y se han sucedido muchos gobiernos, sin que a ninguno de ellos, sin que a ningún ministro de la rama de Instrucción pública se le haya ocurrido interpretar la ley de educación común, en la forma que lo ha hecho el doctor Araya. A ninguno. Todos han respetado la autonomía del Consejo de Educación, la administración de sus rentas propias, etc., encuadrándola estrictamente en la ley invocada. Es que la ley establece, (citamos ateniéndonos a nuestro recuerdo) de que los nombramientos que haga el Consejo serán con acuerdo del ministro de instrucción pública. Nada más. Pero de ahí a extirpar de una plumada la autonomía de una repartición que dirige una acción tan compleja como la de la enseñanza primaria, va mucha diferencia.

No lo suponíamos al doctor Araya tan poseído de ideas centralizadoras. En esta época de especializaciones y de distribución del trabajo, se nos presenta el espíritu [illegible] y [illegible], según el decir de sus escasos admiradores, repleto por ideas absolutistas. ¡Qué contraste! Ningún ministro, ni aun cuando se trate del doctor Araya, puede tener dominio completo sobre los miles de factores y de detalles que concurren al problema de la educación, ni es propio de su altura y de su significado, el autorizar previamente el blanqueo de un establecimiento escolar, la creación de un portero, etc. Es bien pequeño todo esto.

La autonomía del Consejo de Educación, llena, y así se ha entendido siempre, una imperiosa necesidad, puesto que responde a una técnica de conjunto y de detalles, a una distribución directiva del trabajo. Tanto peor si así no lo entiende el gobernador, los tres ministros, ni los miembros del Consejo. Implica ello que hay entre todos plena conformidad. Pero esta conformidad se llama mansedumbre. Es mansedumbre la adhesión de los miembros del Consejo, ya que son ellos los primeros que debieran velar por la autonomía que se les arrebata de un manotazo. Su renuncia, debiera haberse producido de inmediato, desde que tanto el presidente del Consejo como los dos vocales, saben que sin autonomía no puede haber verdadera función directiva escolar.

Pero prefieren quedarse a renunciar. Pues que Dios les ayude. Las ideas del doctor Araya han prevalecido sobre varias conciencias, empezando por la del gobernador. ¿No habrá por ahí algún diputado que interpele al sabio ministro por su monstruoso desafuero?

Información telegráfica del exterior e interior de la república

OTRO TRIUNFO LABORISTA, EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LOS DERECHOS ARANCELARIOS — RECHAZO DE LA MOCION DE BALDWIN

LONDRES, mayo 14. — Se conocen hoy los pormenores de la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, en que se produjo el debate cuya primera noticia fué trasmitida inmediatamente.

En la sesión, el gobierno laborista obtuvo otro triunfo, pues fué rechazada por 317 contra 252 votos, la moción que formuló Mr. Baldwin, para que continuasen en vigor los impuestos aprobados cuando era canciller del Tesoro Mr. Reginald Mac Kenna, durante la guerra.

Iniciado el debate acerca de dicha moción, el señor Snowden explicó a los miembros de la Cámara de los Comunes que la abolición de estos derechos constituía una cuestión de Gabinete; no podía haber ninguna transacción a ese respecto, y el Gobierno se atendría, para mantenerse en el Poder o renunciar, a las consecuencias de esta discusión, una vez que se produzca el voto.

El jefe del gabinete, señor Mac Donald declaró que aceptaba la moción en carácter de voto de censura.

Mr. Baldwin declaró que el rechazo de los impuestos del ex ministro Mackenna sería una de las cosas más tontas realizadas en Gran Bretaña, pues "arrojaría al exhausto nadador de nuevo al medio del río", estando seguro que agravaría el problema de la desocupación y favorecería el "dumping" estableciéndose en Gran Bretaña.

Mr. Snowden, al contestar, manifestó que se exageraba el número de obreros ocupados en la industria del automóvil, pues la factoría más grande no emplea más que 4000 hombres y la fabricación total de la industria no es más que de £2.600.

Extendióse Snowden ridiculizando la idea de que los precios reducidos tuvieran influencia alguna con el proteccionismo y dijo que la supresión del arancel causaría una dislocación, pero que, tan pronto como el comercio de automóviles esté colocado sobre bases sólidas, no necesitaría protección alguna.

Mr. Snowden, continuó diciendo:

"Hemos resuelto anular estos aranceles porque está comprometido nuestro honor a hacerlo; estamos comprometidos en virtud de las promesas hechas a la nación. El gobierno permanecerá en pie o caerá por esta resolución, pero no caeremos".

Ni Mr. Asquith ni Mr. Lloyd George participaron del debate. Mr. Macdonald no se hallaba presente, pues dedicó la mayor parte del día a la tarea de obsequiar a los reyes rumanos y también pronunció un discurso a las mujeres votantes.

La sesión se ocupó casi exclusivamente de la industria automovilística y del efecto que la supresión de los impuestos tendría sobre la desocupación, en aquella rama industrial.

Todos los conservadores votaron en favor de la moción Baldwin, mientras que los liberales apoyaron a los laboristas para su rechazo. La votación se realizó en forma tranquila y el debate precedente suscitó poco interés.

El miembro laborista, Mr. Albert Purcell, que procede del distrito de Coventry, centro de la industria automovilística británica, se abstuvo de votar.

LA VISITA DEL CRUCERO ITALIA

Su llegada a Buenos Aires — Entusiasta recibimiento — El ministro Dr. Gallardo con el embajador Giuratti

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — A las 10 horas llegó esta mañana el crucero "Italia", trayendo la embajada presidida por el señor Giuratti. Cuando entró en el canal, la nave estaba empavesada. Hizo salvas con sus cañones, contestando el acorazado argentino "Garibaldi".

Al entrar el crucero "Italia", una multitud de personas aplaudió con entusiastas vítores a Italia, a la Argentina y sus respectivos mandatarios.

La misión Giuratti fué recibida por delegaciones de la Federación de Sociedades Italianas y otras instituciones.

La banda de música municipal entonó la marcha real italiana, y mientras la nave entraba, la banda italiana de a bordo entonó el Himno argentino.

En nombre del gobierno saludó a la embajada visitante el introductor de ministros, señor Urquiza.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, recibió al embajador Giuratti, con quien departió cordialmente, expresándole que el presidente de la república, doctor Alvear, lo recibiría el próximo viernes.

A pesar del incidente ocurrido en Montevideo entre tripulantes del crucero "Italia" y periodistas y fotógrafos, numerosos periodistas porteños visitaron a dicha nave.

Devolviendo la visita del embajador

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El ministro de Relaciones doctor Gallardo, concurrió a bordo del crucero "Italia", devolviendo la visita que al llegar le hizo el embajador italiano señor Giuratti.

ECOS DEL INCIDENTE DE MONTEVIDEO

El capitán de la nave deplora los sucesos. — Intervención de la cancillería uruguaya

MONTEVIDEO, mayo 14 — Continúan los diarios de esta capital, publicando versiones distintas acerca del incidente ocurrido ayer a bordo del buque exposición "Italia" en el cual resultaron heridos dos periodistas uruguayos.

Una de las versiones expresa que el comandante del "Italia" al recibir a los padrinos que fueron a solicitarle explicaciones o una reparación por las armas, les manifestó que no podía designar los suyos por cuanto el asunto estaba en manos del ministro de Italia que ya había sido informado al respecto.

Se confirma que la cancillería del Uruguay se ha dirigido al ministro plenipotenciario de Italia príncipe Aliata de Montereale, expresándole su sorpresa por los incidentes ocurridos y esperando que los hechos sean debidamente esclarecidos.

Sábese que tanto dicho diplomático, como el capitán de la nave, deploran el incidente.

Se sabe también que el capitán se ha dirigido a las autoridades de su país para que se le indique el temperamento que debe observar en la emergencia.

En los círculos bien informados se cree que la cancillería uruguaya llegará a un temperamento definitivo, apegado a la contestación que dé el ministro de Italia.

Cuestiones políticas y parlamentarias

SERAN LARGOS Y RUIDOSOS LOS DEBATES EN LAS CAMARAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Se prevé que en el Senado, el debate sobre los diplomas de los nuevos electos por Jujuy, Mendoza y Córdoba, será muy prolongado, porque los senadores irigoyenistas se proponen llevar sistemáticos y recios ataques a las situaciones de aquellas provincias.

Por este motivo, se está calculando que se llegará a fines del mes sin que se termine la discusión.

En la Cámara de Diputados, el debate será también ruidoso, especialmente al tratarse los comicios de Córdoba.

El presidente de la Cámara visitó al de la nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Mario Guido, se entrevistó con el presidente doctor Alvear, cambiando ideas sobre la apertura de dicha cámara.

Supuestas falsificaciones de firmas de presidentes de comicios

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El doctor Saccone ha denunciado que en 183 actas de las elecciones de Jujuy, han sido falsificadas las firmas de los presidentes de comicios, y pide, en consecuencia, que los peritos calígrafos hagan un examen de las mismas.

Probable aceptación del diploma del Dr. Núñez

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Entre los legisladores se considera asegurada la aprobación del diploma del senador electo doctor Rafael Núñez, por 13 votos contra 12 irigoyenistas.

Acusación fiscal contra el diputado Saccone

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El fiscal federal ha iniciado una acusación contra el diputado irigoyenista doctor Saccone, por las publicaciones que hizo de las conferencias reservadas que sostuvieron el ministro del Interior, doctor Gallo y el ex interventor federal en Jujuy.

El presidente de la Junta Electoral de Jujuy

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El presidente de la Junta Electoral de Jujuy, que se encuentra en ésta, concurrió a la reunión celebrada hoy por la comisión de poderes del Senado, a la que dió informaciones relativas a las recientes elecciones de aquella provincia.

Memorial en defensa del diploma del senador Puebla

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Los diputados Núñez, Lencinas y Olmedo Cortés, presentaron un largo memorial al Senado, en defensa del diploma del electo senador por Mendoza, doctor Puebla, y pidiendo la aprobación del mismo.

El período de sesiones parlamentarias

LONDRES, mayo 14. — El actual período de sesiones del Parlamento se clausurará el día 7 de julio.

El cónsul argentino en Dinamarca

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El cónsul general argentino en Dinamarca, señor Alejandro del Carril, partirá el 21 del corriente para Europa, a fin de hacerse cargo de sus funciones.

ITALIA

LA EXPEDICION AEREA AL POLO

Rumor de que será abandonada su realización por el explorador Amundsen

ROMA, mayo 14. — Ocupándose de la proyectada expedición aérea al polo Norte, el diario "Nuovo Paese" dice que probablemente será abandonada su realización por el explorador Amundsen, a causa de que éste se habría opuesto a realizarla bajo la bandera italiana, a pesar del hecho de que Italia corre con los gastos de la misma.

Regreso del jefe del gabinete

ROMA, mayo 14. — Procedente de Sicilia y después de haber realizado una jira por todo el Sur de Italia, ha regresado a esta capital el jefe del gabinete, señor Benito Mussolini.

Su regreso ha sido anticipado dos días, creyéndose que es para dirigir los preparativos de la próxima conferencia sobre emigración, a realizarse en esta capital.

RUSIA

El soviet decretó un boycot a Alemania

MOSCU, mayo 14. — A raíz del incidente producido entre Rusia y Alemania por el allanamiento de las oficinas de la delegación comercial rusa en Berlín, realizado por orden del gobierno germánico, el soviet ha decretado el boycot a Alemania, cuya efectividad se inició oficialmente en el día.

Según informaciones oficiosas, a todos los representantes del comercio exterior de Rusia le ha enviado un telegrama firmado por Krassin, anunciando que quedan anuladas todas las concesiones que se habían acordado a los alemanes en Rusia, dando instrucciones a todos los delegados, a los efectos de que anulen y hagan cambiar de ruta a todos los cargamentos actualmente en viaje para Alemania, y que no se hagan entrega de los productos adquiridos por alemanes. Se agrega que los representantes del soviet en Riga no adquirirán más mercaderías alemanas.

Nota exigente al gobierno de Alemania

MOSCU, mayo 14. — El soviet ha dirigido una nota al gobierno de Alemania, en la que se le exigen excusas e indemnización por el incidente originado con el allanamiento de las oficinas rusas en Berlín.

FRANCIA

El nuevo ministro argentino, señor Alvarez de Toledo

PARIS, mayo 14. — El nuevo ministro argentino ante el gobierno francés, señor Federico Alvarez de Toledo, entregó copia de sus credenciales al jefe del gabinete, señor Poincaré, siendo recibido por éste en audiencia privada.

El próximo jueves tendrá lugar la recepción oficial del ministro, entregando éste sus credenciales al presidente Millerand.

VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

El teniente D'Oisy ha llegado a Hanoi aventajando a sus rivales

PARIS, mayo 14 — El aviador francés Pelletier D'Oisy, llegó hoy a la posesión francesa de Hanoi, habiendo recorrido 14.300 kilómetros, efectuando [illegible] etapas y empleando en total 20 días.

En cuanto al aviador inglés Mac Laren, que realiza la vuelta del mundo, según ha llegado a [illegible] (India). Los norteamericanos siguen con alguna dificultad su raid del mundo.

LA SITUACION POLITICA

Poincaré se retira de la política — Probable invitación de Mac Donald

PARIS, mayo 14. — El primer ministro señor Poincaré, así como otros políticos derrotados en los comicios del domingo último, han anunciado esta tarde que se retiran momentáneamente de la política.

Sábese que el jefe del gobierno británico, señor Mac Donald, invitará al sucesor de Poincaré a la conferencia proyectada sobre el asunto del plan de los peritos, las reparaciones y las relaciones de ambos países.

ALEMANIA

EL CONFLICTO MINERO

Propaganda de los comunistas — Buscando la solución del conflicto

BERLIN, mayo 14. — Algunos diarios informan que los comunistas del Ruhr han pegado carteles en las paredes de los edificios en los cuales piden a los mineros "que ataquen con martillos y picos a los propietarios de las minas, les roben su dinero y hagan todo género de esfuerzos para obtener que los obreros de los ferrocarriles y demás elementos de transportes se unan a la huelga".

No obstante esta situación, se hacen gestiones para solucionar la huelga y personas que están en contacto con el gobierno esperan que tanto los representantes de los mineros como de los propietarios de las minas vendrán a esta capital a fin de iniciar negociaciones para llegar a un arreglo en la huelga minera.

El canciller y el ministro del Trabajo actuarán como mediadores.

Los propietarios de las minas y los representantes de los obreros y del gobierno celebrarán mañana una conferencia.

CHINA

Fallecimiento del presidente Sun-Yat-Sen

SANGHAI, mayo 14. — En todos los círculos de esta ciudad, corre el rumor de haber fallecido el presidente del gobierno del Sur de China, señor Sun-Yat-Sen, persona de grandes prestigios en todo el país pues ha sido el jefe del movimiento revolucionario que trajo la implantación del régimen republicano en China.

Los rumores agregan que el fallecimiento se produjo a consecuencia de una fiebre cerebral, pero no se ha recibido confirmación del deceso, desde Hong Kong, donde se encuentra. Sin embargo, se da crédito al rumor, pues se sabe que Sun-Yat-Sen se encontraba gravemente enfermo y sin conocimiento en las últimas 48 horas.

TURQUIA

FUERTE TERREMOTO

Aldeas destruidas y numerosos muertos

CONSTANTINOPLA, mayo 14 — Un despacho telegráfico de Erzerum, hace saber que en la provincia de ese mismo nombre, se ha sentido un terremoto muy violento, el que ocasionó grandes perjuicios y numerosas víctimas. Hasta el momento, se sabe que quedaron destruidas 10 aldeas y el número de muertos alcanza a 70.

ESTADOS UNIDOS

GRANDES INUNDACIONES

El desborde de los ríos ha causado considerables perjuicios en varios Estados

NUEVA YORK, mayo 14. — Telegramas de Baltimore anuncian que se han producido grandes inundaciones en Maryland, Virginia, West Virginia y Pensilvania, causando perjuicios que se estiman en millones de pesos.

Los ríos Shenandoah y Potomac han subido a un nivel a que no habían llegado en los últimos 20 a 50 años.

Los habitantes de las regiones inundadas están huyendo, sin que hasta ahora se hayan producido desgracias personales.

Ha quedado enteramente suspendido el tráfico en todos los valles, quedando a obscuras muchas ciudades.

El río Potomac continúa subiendo y al mismo tiempo están produciendo inundaciones los ríos Pittsburgo, Monongahela y Allegheny.

Millares de personas están huyendo para poner a salvo sus vidas, naciendo ya [illegible].

La vía férrea de Baltimore a Allegheny está sumergida bajo las aguas.

Noticias deportivas

CARPENTIER LLEGO A NUEVA YORK — OPTIMISMO POR SU PROXIMO MATCH

NUEVA YORK, mayo 14 — Llegó el pugilista francés Carpentier, para medirse con Gibbons y que en caso de triunfo sobre éste, desafiará al campeón mundial Jack Dempsey.

Hay optimismo con respecto a su próximo encuentro, pues se halla físicamente en mejores condiciones que cuando realizó la anterior pelea.

Deportistas para las olimpiadas

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Se embarcarán el próximo lunes con destino a Francia, numerosos deportistas que actuarán en las olimpiadas de París.

Delegado de la Asociación de Foot Ball

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — En la Asociación Argentina de Football, informaron que el ingeniero Julio Noble será designado delegado de la misma ante la Confederación de Deportes.

Spalla en viaje a Nueva York

RIO DE JANEIRO, mayo 14 — Con rumbo a Estados Unidos se embarcó el boxeador italiano Herminio Spalla.

Lleva el propósito de sostener varios encuentros en Nueva York.

Vocal del comité olímpico — Gestiones de la Liga Patriótica

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Ha sido nombrado el señor Julio Alfredo Martínez de Hoz, para el cargo de vocal del comité de los juegos olímpicos.

—La Liga Patriótica ha iniciado gestiones por intermedio del doctor Carlés, ante el comité olímpico para que los remeros de San Isidro sean incluídos en la delegación a enviarse a París, estando convencido el gestionante, de que el equipo desempeñará buen papel.

Al primer partido olímpico de foot-ball, concurrirán los diplomáticos

PARIS, mayo 14 — El presidente Millerand y miembros del cuerpo diplomático, asistirán al primer partido de foot-ball en las Olimpiadas, a jugarse entre uruguayos y checoeslovacos.

EL INTERCAMBIO CON LA ARGENTINA

Discurso del embajador argentino — Por las ventas directas

NUEVA YORK, mayo 14. — En un discurso que el embajador argentino doctor Honorio Pueyrredón pronunció en la Junta Comercial de esta ciudad, abogó por la intensificación del intercambio comercial entre Estados Unidos y la Argentina, y anunció que proyectará ante los productores argentinos, la creación de un mercado para las ventas directas entre ambos países.

ESPAÑA

Los footballers uruguayos realizarán otro partido

MADRID, mayo 14. — Los footballers uruguayos que se encuentran en ésta, visitaron el palacio real y el ayuntamiento acompañado por el alcalde de esta capital, quien tuvo frases de elogio por su actuación deportiva y de cariño para su país.

El alcalde les expresó sus simpatías en nombre del pueblo madrileño.

En los círculos deportivos reina gran expectación por el partido que jugarán los uruguayos el jueves próximo.

Posibles gestiones de paz con los moros rebeldes

MADRID, mayo 14. — Una vez que termine la enérgica ofensiva que desde hace días desarrollan los peninsulares en Marruecos, posiblemente se iniciarán gestiones de paz con los moros rebeldes, interviniendo como mediador el Raisuli.

Partida de un aviador argentino

CADIZ, mayo 14. — Partió de este puerto para Buenos Aires, el aviador argentino señor Scala, que ha tenido brillante actuación en Marruecos.

El conflicto de los marítimos

REANUDOSE LA NAVEGACION DE CABOTAJE

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Reanudáronse hoy los servicios portuarios y de navegación de cabotaje, con personal federado, a excepción de la empresa Delfino, que mantiene en sus embarcaciones, el personal "libre".

NUEVAS INCIDENCIAS EN EL CONFLICTO — VAPORES SIN PODER SALIR — RESOLUCIONES DEL CENTRO DE CABOTAJE

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Esta noche no salieron los vapores de la carrera para Montevideo, porque a bordo persisten las tripulaciones de personal llamado "libre".

Los remolcadores han funcionado en su totalidad, con lo que las operaciones de carga y descarga se han regularizado.

El Centro de Cabotaje en su reunión de hoy resolvió acatar la resolución del P. Ejecutivo, respecto a las tripulaciones libres, las cuales podrán ejercer su rol siempre que se hallen debidamente habilitados los obreros "libres" y cuenten con los documentos pertinentes.

COLAZO DEL CONFLICTO

Situación incómoda del ministro Domecq García. — El prefecto general marítimo

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 Se rumorea que a raíz de la solución que ha tenido el conflicto del cabotaje nacional la situación del ministro de Marina, vice almirante Domecq García, sería incómoda.

También se rumorea, y hasta se asegura que de un momento a otro, por el mismo motivo se firmará un decreto nombrando al capitán de navío señor Ricardo Hermelo, que presidió el tribunal arbitral, prefecto general marítimo.

En cuanto al contra-almirante Pelabet, se retiraría de ese cargo que hasta ahora ocupa.

GRAN BRETAÑA

Las relaciones con Rusia y la cuestión de Besarabia

LONDRES, mayo 14. — Ocupándose de las relaciones con Rusia, algunos diarios hacen resaltar que los partidarios del laborismo realizan nuevos esfuerzos para ejercer presión sobre el gobierno británico, a objeto de que se permita a la delegación del soviet reiniciar la cuestión de Besarabia en las discusiones de la conferencia anglo-rusa.

También se dice que los británicos no desean permitir una discusión al respecto por cuanto por ahora habría que asumir un carácter amistoso en atención a la visita de los soberanos rumanos. Sin embargo algunos hacen notar que el tema ofrecería a Gran Bretaña una buena oportunidad para tratar de remover lo que es fuente de rozamientos entre rusos y rumanos.

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

Mac Laren ha recorrido 5.580 millas

LONDRES, mayo 14. — Comunican de Bombay (India), que prosiguiendo el vuelo que realiza alrededor del mundo, el aviador británico Mac Laren ha llegado a Parla, habiendo recorrido hasta la fecha, 5.580 millas.

Contravención alemana al tratado de Versalles

LONDRES, mayo 14 — El diario "The Evening News", señala la infracción cometida por Alemania, contra el tratado de Versalles, por la creación de una nueva escuela de oficiales en substitución de la escuela de infantería de Munich, la cual ha sido trasladada a Dresde.

RATIFICACION DEL ACUERDO SOBRE TANGER

LONDRES, mayo 14. — La Cámara de los Comunes ha ratificado el acuerdo sobre el puerto de Tánger, celebrado entre Francia, Gran Bretaña y España.

Capital Federal

Dragado del río, en el tramo Rosario-Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El viernes de la semana en curso, la draga número 211, del ministerio de Obras Públicas de la Nación, terminará los trabajos que actualmente realiza en los canales de Puerto Militar.

Después se dirigirá dicha draga al tramo Rosario-Santa Fe, y en unión con la draga número 206 realizará trabajos de profundización de esa parte del río Paraná.

Cancelación de una letra

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El ministerio de Hacienda ha cancelado una letra de un millón de pesos.

Telegrama del presidente al Paraguay

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El presidente Alvear envió un sentido telegrama al presidente del Paraguay, con motivo del aniversario patrio de la nación amiga, que se celebra hoy.

A Europa — Ministro esperado

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Mañana, a bordo del vapor "Almanzora", partirá para Europa el señor Benito Villanueva.

—En breve llegará el nuevo ministro mejicano ante el gobierno argentino, señor Alfredo Reyes.

Relevo del agregado militar estadounidense

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El secretario de Guerra obsequiará con un banquete al agregado militar a la legación norteamericana en ésta, coronel Lang, con motivo de tener que regresar éste a su país, por haber sido relevado.

Delegado argentino al congreso hispano-americano

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Por decreto del P. Ejecutivo, nombróse delegado argentino al congreso hispano-americano que deberá reunirse en Madrid, al doctor Eduardo M. Naón.

Congreso de la Unión Ferroviaria

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Hoy se inician en ésta las sesiones del congreso de la Unión Ferroviaria, habiéndose aprobado el reglamento de las discusiones y designado las comisiones internas.

Sumarios por demoras en los viajes

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El capitán de navío don Joaquín Arnaut, inició el segundo sumario por demoras en el viaje de buques que realizan el servicio de la Boca a Bahía Blanca.

Pensión a la familia del general Nasilles

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El gobierno acordó una pensión de 1.122 pesos mensuales, a la viuda e hijos del general Nasilles, ex jefe de la 2a. División del Ejército, recientemente fallecido.

ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA

La víctima es el jefe de estación de Casa Amarilla

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Ladrones desconocidos, asaltaron hoy en la vía pública a don Pedro Ospital, jefe de estación de Casa Amarilla, despojándolo de 9.290 pesos del Ferrocarril del Sur, que iba a depositarlos. Los asaltantes le descerrajaron dos tiros de revólver, que no dieron en el blanco, e inmediatamente emprendieron la fuga en un automóvil.

Cotización de los algodones de los territorios

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Los algodones del Chaco y de Formosa se cotizan en esta plaza de $ 410 a 430 la tonelada.

Aniversario de una sociedad — Telegrama del doctor Sagarna

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna, envió un telegrama de felicitación al presidente de la Sociedad Educación y Fraternidad, con motivo de cumplirse el 37 aniversario de la fundación de ésta.

Nueva división en el Colegio Nacional de Rosario

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de una nueva división en el Colegio Nacional número 2 de Rosario, adjudicándose la tarea de profesor de idiomas extranjeros, al señor Emilio Vitullo.

PARO GENERAL EN TUCUMAN

Ha sido decretado a raíz de la clausura de los talleres de Tafí Viejo

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — Comunican de Tucumán que debido a la clausura de los talleres de los Ferrocarriles del Estado en Tafí Viejo, y de los anuncios de cesantía de 330 obreros, la Federación Obrera de la localidad, decretó un paro general desde esta noche a las 18 horas.

Viaje del general Justo a Rosario de Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El próximo sábado, el ministro interino de Agricultura, general Justo, irá a Rosario, para asistir a la exposición de productos de granja, y a la vez para asistir como titular del ministerio de Guerra, al Regimiento 11 de Infantería y al Distrito Militar.

Mendiola visitó al doctor Alvear

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El ex-vicegobernador de esa provincia, señor Clodindo Mendiola, visitó hoy al presidente de la nación.

Los embargos y la comuna — Disposición del intendente

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — La intendencia de este municipio, ha dispuesto que todo el personal de su dependencia q' tenga embargos, deberá levantarlos, antes del día 21 del actual; de lo contrario, será exonerado el empleado u obrero sobre quien haya embargo, sin tener en cuenta antigüedad ni méritos.

Propuestas de préstamos desventajosas

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — En el ministerio de Hacienda se han recibido media docena de propuestas de préstamos de dinero formuladas por banqueros de Estados Unidos y de Inglaterra, las que a juicio del titular de la cartera, doctor Molina, no son ventajosas.

Será apelada la sentencia sobre pago de la tasa militar

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El ministro de Guerra ha pedido al auditor de guerra, que apele la sentencia del juez federal sobre los pagos de la tasa militar, que dió a conocer ayer.

CAJA DE EMPLEADOS BANCARIOS

Aclaraciones sobre interpretación de la ley de jubilaciones

CAPITAL FEDERAL, mayo 14. — El directorio de la Caja de Jubilaciones de empleados bancarios, ha resuelto los siguientes casos de interpretación de la ley 11.110.

Contribución del 5 o/o. Por el artículo séptimo, se establece que no debe [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

POLEMICA INSTITUCIONAL

El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha encontrado que la ley de jubilaciones es contraproducente en las provincias.

En su estudio muy sensato y muy ajustado al derecho que nos rige, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Cantilo, ha objetado ante el Poder Ejecutivo Nacional, la ley de jubilaciones. Aquella su primera nota fué contestada por este último, pero no satisfizo al aludido gobernador, quien arremetió nuevamente con una réplica aguda. La tesis del doctor Cantilo es digna de examen. En efecto, para que sea contemplada la ley de jubilaciones sancionada por el Congreso y puesta en vigor por el presidente de la república, contra la protesta unánime de obreros y de patrones, sería necesario que las provincias abolieren las leyes que en igual sentido tienen las provincias. Es un concepto jurídico que deben tener presente los señores legisladores, evitando cierta complejidad de la maraña que ya abarca la ley.

En paridad de verdad, el gobernador de la provincia de Buenos Aires ha quebrado una lanza con éxito. Ya no son solos los obreros y los patrones los que objetan, sino que se asocia al descontento, a la protesta, la primera autoridad de un Estado.

La segunda nota del doctor Cantilo ha sido contestada con altivez, casi con enojo, por el ministro del interior. Es interesante conocer algunos de sus párrafos esenciales, por los que puede apreciarse el sumo empeño que tiene por la vigencia de la ley el Poder Ejecutivo.

Entre otras consideraciones, dice el ministro lo que sigue:

"Supone V. E., o por lo menos así lo expresa, que la resolución comunicada en nota anterior ha sido adoptada por sólo el ministro del Interior en un asunto por completo ajeno al régimen económico administrativo del Departamento a su cargo, y no una determinación gubernativa, ni consultada en forma oficial ni mencionada en la nota, por lo cual no puede asignarle el carácter de un pronunciamiento definitivo y firme. La situación que este juicio supone comporta un doble agravio que no puedo silenciar. Ni el presidente de la nación es capaz de consentir a su lado como ministros ciudadanos que amengüen la dignidad y los prestigios de su investidura, resolviendo por sí solos asuntos de esta magnitud y formulando sin previa aprobación las comunicaciones correspondientes, ni el ministro del Interior que tiene el honor de compartir con él deberes y responsabilidades es capaz de faltar a la lealtad a que su obligación oficial y su conciencia lo someten. Dentro del gobierno regular, de procedimientos normales y de labor coordinada que la república tiene para garantía de sus instituciones y de sus intereses las actitudes que V. E. concibe son absolutamente inadmisibles.

Cuando el ministro del interior se dirige a un gobernador de provincia no lo hace en nombre y por inspiración propios: expresa el pensamiento del Poder Ejecutivo, conforme a las instrucciones del señor presidente de la nación. Así, en el caso ocurrente, la resolución transmitida a V. E., en cuanto fija el alcance de la ley 11.289, según sus antecedentes parlamentarios, fué adoptada en acuerdo de ministros, encomendándose la respuesta, aprobada luego en su texto por el señor presidente, al ministro del Interior, a quien fué dirigida la consulta en su carácter de órgano legal para el mantenimiento de las relaciones políticas con los gobiernos de provincias.

La conjetura que V. E. insinúa, con grande y sensible error, acordando a los hombres mayor importancia que a los principios, de que esta cuestión pueda haber sido promovida por razón de la persona que desempeña el P. E. de esa provincia, induce a pensar que el señor gobernador de Buenos Aires no se ha apercibido de la grave significación que reviste la actitud asumida al desconocer la validez de una ley nacional y negar públicamente su concurso para su cumplimiento en la hora de un vivo movimiento de resistencia a la misma, sin motivo ni necesidad que explique tal conducta, pues la ley no le impone ninguna función activa y no le había sido ni le es actualmente reclamada ninguna medida en concreto".

La polémica, a pesar que se la quiere dar por clausurada, promete continuación, puesto que el doctor Cantilo no ha de callarse así como quiera, mucho menos teniendo en su apoyo, por lo que a los defectos de la ley se refiere, a la más fuerte corriente popular de la república.

Circular dirijida por el Ministerio de Hacienda

El nuevo ministro de Hacienda, doctor Diógenes Antille, ha dirigido a todas las oficinas dependientes de dicho ministerio la circular siguiente:

Dice así: [illegible]

"Siendo propósito de este ministerio, regularizar el orden, la disciplina, y el buen funcionamiento de las oficinas de su repartición, cuya efectividad del servicio público, se le dirige a Vd. esta comunicación fijando los siguientes conceptos:

1o. El horario establecido en sus respectivas épocas de 7 a 12 horas, o de 12 a 18 horas se exigirá a todos los empleados sin distinción alguna de categoría, con todo rigor y con sólo la breve tolerancia de minutos, a la hora de entrada. El encargado del libro de asistencia comunicará diariamente a la subsecretaría de este ministerio el resultado de la concurrencia de empleados, estableciendo claramente las inasistencias producidas y las llegadas fuera de hora.

2o. El jefe o director de cada dependencia exigirá el mayor esfuerzo de los empleados para el cumplimiento de sus deberes, de manera que la atención de trabajo sea apreciada por el público. Para ello no tolerará las tertulias, los paseos de patio y corredores, la pérdida lastimosa de tiempo al servir el café, circunstancias todas que son obstáculo al buen sistema de trabajo y que terminan por relajar en absoluto el buen funcionamiento de la oficina.

3o. Toda gestión o consulta que por actos del servicio deben realizar los directores, jefes, o empleados de oficinas ante S. E. el señor gobernador de la provincia, deberá verificarse, en todos los casos, con intervención y autorización de este ministerio, aun cuando la gestión sea simplemente verbal.

4o. Las consultas personales al ministerio, se hará por los señores directores o jefes de oficinas y se verificará con el anuncio previo a la sub-secretaría.

5o. Los señores directores o jefes de oficinas comunicarán inmediatamente al ministerio las nóminas de los empleados de su respectiva dependencia que ejerzan cátedras en horas de oficina u otras comisiones o servicios, para establecer la situación de cada uno con respecto a las leyes de incompatibilidad vigentes.

Asimismo comunicarán inmediatamente al ministerio toda comisión de servicio que se encomiende a cualquier empleado fuera de esta capital, o dentro de la misma, cuando pasare de 2 horas, indicando en la comunicación el objeto y término de la comisión.

6o. Los directores o jefes de la repartición podrán acordar licencia al personal sólo hasta tres días comunicándolas en cada caso, debiendo ser elevadas al ministerio, para su resolución, las que se recaben para mayor tiempo.

7o. Las precedentes disposiciones regirán para todas las dependencias de este ministerio; y en lo que respecta al puerto de Santa Fe se adoptarán en todo lo que no se oponga al reglamento interno aprobado por el P. E.

Sin otro motivo, invocando su patriotismo para que preste la más decidida colaboración a los propósitos de regularización manifestados, para bien del público y para prestigio de su propia eficacia, me es grato saludar a Vd. muy atentamente".

Comisionado a Europa

Santa Fe, mayo 14 de 1924.

Debiendo ausentarse a Europa el señor don Angel Cassanello, persona de probada experiencia en los asuntos portuarios y teniendo este gobierno, especial interés en conocer la organización de los más importantes puertos de aquel continente, para aplicarla en lo posible al de esta capital, a fin de servir con mayor eficiencia al comercio local y a la navegación exterior en general; y existiendo por otra parte la notoria conveniencia de hacer conocer en el extranjero la importancia y ventajosa situación del puerto de Santa Fe, por su vasta zona de influencia, respecto de la producción, materias primas, comercio e industrias, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o Comisiónase en carácter ad-honórem, al señor Angel Cassanello para realizar en los puertos de Europa los estudios a que se refiere este decreto, presentando en oportunidad un informe del resultado de sus observaciones; quedando a la vez autorizado para hacer en los mismos países, una propaganda ordenada, tendiente a la mayor difusión de la capacidad productiva de la provincia y de las ventajas que ofrece el puerto de Santa Fe, para la navegación y comercio, estudiando a vez, las mercaderías, materiales y productos de los países que visite, y que pudieran servir de intercambio con lo de nuestra provincia.

Art. 2.o Recábese del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, el otorgamiento de un pasaporte diplomático a favor del comisionado, facilitándose así la misión que se le encomienda.

Art. 3.o Comuníquese y dése al R. O. — ALDAO. — D. C. Antille.

Sobre el estado de una escuela

SOLICITUD DEL C. DE EDUCACION

Publicamos más abajo la nota que el vecindario de Monte Vera, ha enviado al Consejo de Educación, solicitando que no sea trasladada la escuela de Kilómetro 18, petición que, dadas las atendibles razones en que se funda, merece ser satisfecha. Dice así:

Monte Vera, mayo de 1924. — Señor presidente del Consejo de Educación, doctor Pío Pandolfo. Santa Fe.

Señor presidente:

Los subscriptos, vecinos del distrito Monte Vera, en ejercicio del derecho de petición, ante el señor presidente se presentan y con todo respeto, exponen:

Que un rumor generalizado en el vecindario, atribuye al Consejo Superior de Educación el propósito de trasladar la escuela que funciona actualmente a la altura del Kilómetro 18—F. C. C. N.—al nuevo edificio construído en Pueblo Puccio.

Que si se han de cumplir las disposiciones de la ley que ordena el establecimiento de una escuela allí donde la población, en número y edad de recibir sus beneficios, lo autorice, tenemos derecho a que la referida de Kilómetro 18 no sea levantada.

Que la ubicación de la actual, en el límite Este de un distrito que se extiende de 6 a 7 kilómetros al oeste, ya nos importa bastante distancia a recorrer a los que habitamos en esta región.

Que su traslación al citado Pueblo Puccio, importaría un aumento de 33 cuadras, equivalente a la privación absoluta de escuela para nosotros.

Que esta multiplicación de la distancia, aparte del mayor tiempo, nos requeriría medios de traslación que en la economía de la vida rural no debe presumirse.

Que así y todo, en los días de invierno, breves y sin crepúsculos, la noche habrá de sorprender a nuestros hijos sin que hayan hecho la mitad de la jornada de la nueva casa al hogar.

Que hasta hace quince años, era una humilde escuelita particular la que suplía la deficiencia del Estado y llenaba modestamente nuestras exigencias de cultura. ¿Habremos de volver a ella, señor? No lo deseamos.

He invocado el patriotismo y sano criterio del señor presidente, venimos con todo respeto y sumo interés a pedir que no sea trasladada de su actual ubicación la escuela de Kilómetro 18, en mérito a las razones que dejamos expuestas y porque en esta hora de difusión educacional, no debe ofrecerse el espectáculo de un núcleo de población sin escuela, a sólo cuatro leguas de la capital.

Saludamos al señor presidente con nuestro más alto respeto y consideración.

Delincuencia

Cifras que arroja una estadística oficial

La Dirección General de Estadística y Trabajo, nos suministra un cuadro demostrativo de los delitos que se han producido en el primer trimestre de este año.

El total de aprehensiones con especificación del motivo de las mismas, es como sigue:

Delitos, 1.062; Contravenciones, 4.690; Otras causas, 1.579. Total: 7.321.

La clasificación de los autores es como sigue:

Según estado civil — Solteros, 5.318; casados, 1.757; viudos, 246. Total: 7.321.

Según instrucción — Alfabetos, 5.560; analfabetos, 1.761. Total: 7.321.

Según nacionalidad — Argentinos, 4.844; extranjeros, 2.477. Total: 7.321.

Según sexo — Varones, 6.847; mujeres, 474. Total: 7.321.

Según edades — De 7 a 8, 2; de 9 a 10, 8; de 10 a 11, 4; de 11 a 12, 22; de 12 a 13, 10; de 13 a 14, 22; de 14 a 15, 111; de 15 a 20, 920; de 20 a 25, 1.213; de 25 a 30, 1.287; de 30 a 35, 1.291; de 35 a 40, 7.035; de 40 a 45, 573; de 45 a 50, 331; de 50 a 55, 282; de 55 a 60, 125; de 60 a 65, 70; de 65 a 70, 20; de 70 a 75, 18; de 75 a 80, 5; más de 80 años, 4. Total: 7.321.

ECOS DEL DIA

Era de preveerse

El dictamen del jurado designado por la comisión administradora del empréstito para estudiar los planos de la cárcel regional a construirse en Coronda, ha levantado polvareda. Se le discute con razones de técnica y de lógica, que hacen dudar realmente en el acierto del jurado.

Sin entrar a examinar el fallo conviene hacer algunas observaciones que sugiere el caso.

Desde luego esa comisión, que hace de gobierno dentro del gobierno, ha creído prudente sacar a licitación la confección de un plano, tal como lo hubiera hecho cualquier entidad privada.

Pero las instituciones particulares tienen razón de hacerlo, puesto que carecen de elementos propios para realizar una obra de tal naturaleza. La comisión del empréstito, presidida por el ministro de Hacienda, no está en el mismo caso.

El gobierno tiene entre sus dependencias y precisamente bajo la dirección del ministro de referencia, todo un departamento que se denomina de Obras Públicas, compuesto por ingenieros, arquitectos, cartógrafos y todo el personal accesorio necesario.

Sacar entonces a licitación los planos de una **OBRA PUBLICA**, llámese cárcel u otro edificio cualquiera, es declarar innecesaria por inútil esa repartición. Y cuando tal cosa la hace el ministro que la tiene bajo su dependencia, resulta hasta un agravio para los técnicos que la componen.

Felizmente ese desaire inmotivado no ha podido afectarle a la repartición de referencia, por cuanto en la comisión del empréstito todos son legos en materia de ingeniería.

Sin embargo, si a la Dirección de Obras Públicas [illegible] asunto, a la provincia sí, puesto que solamente en premios para el concurso de proyectos se invertirán 32.000 pesos, para obtener los resultados que estamos viendo, según la crítica.

Quiere decir que además de no haberse utilizado los elementos oficiales, pagos por la provincia, todavía se llega a la conclusión de que los planos considerados con derechos a los premios no servirán para el objeto que se les necesitaba.

He ahí las consecuencias de ese prurito de ciertas personas de buscar lo bueno fuera de casa, sin preocuparse si en ésta se tiene o no.

La comisión del empréstito, usando de la facultad de obrar independientemente del gobierno, ha fracasado en esta oportunidad, como fracasó en muchas otras durante la administración anterior.

Es de desear que el nuevo gobierno enmiende errores como el apuntado en defensa, no solamente del tesoro público, sino también del honor de reparticiones y funcionarios que deben merecer respeto y consideración.

Y con esto queda plenamente justificado nuestro juicio en el sentido de modificar la ley del empréstito, suprimiendo una comisión innecesaria, así como el personal que la sirve contra la ley que prohibe la acumulación de empleos públicos.

DEPORTES

FOOT-BALL

REUNIOSE ANTEANOCHE EL CONSEJO AUXILIAR DE LA LIGA SANTAFECINA

En su local de la calle San Jerónimo 424, reunióse anteanoche el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-ball, bajo la presidencia del señor Juan E. Aguirre, estando presentes los delegados Frutos, López, Camaratta, Denis, Riboldi, Voolet, Daneri, Cherubini, Silva, Galli, Gudiños, Espina, Acosta, Bonazzola, R. García y el delegado de la Liga de Referée, señor Cánaves. Llegó tarde (21.45), el delegado Tochi.

Siendo las 21.15 (hora reglamentaria), se declaró abierto el acto.

Acta——

Previa una salvedad, se aprueba el acta N.o 43.

Instituto v. C. S. F.——

La planilla de este encuentro de intermedia, pasa a la comisión de protestas.

Credencial——

El delegado Bonazzola, pide es acepte con carácter provisorio, la credencial del señor Carlos García, delegado suplente por Los Andes, en lugar de Marcos Sánchez, que se halla suspendido.

La comisión de fixture——

A indicación de la presidencia, se vota si procede delegar a una comisión de fixture la confección del mismo. Se acepta por 12 votos contra 5.

Falta——

Al referée Ventura se le computa falta.

Al Consejo Directivo——

Se pide al C. Directivo, las siguientes penas:

Félix Dilurio, de Instituto 3.a, 3 partidos, Art. 30, inciso c.

Brown (Intermedia)——

Se declara cesante a la intermedia de Brown.

A la comisión de penas——

Pasan a estudio de esta comisión los siguientes asuntos:

Planillas: Colón v. G. y Esgrima B. 3.a división.

—Unión A. v. C. Argentino 2.a.

—Racing v. Los Andes 2.a.

—Peñarol v. Colón 2.a.

—Brown v. Nacional 3.a.

Recusación——

El delegado Camaratta, pide se pase al C. Directivo la recusación del referée Miguel Apolonio Cánaves, por el club Instituto.

Moción Tochi——

Este delegado hace moción para que se pida al C. Directivo interprete qué medidas deben tomarse acerca de las recusaciones de los referées.

Pedido——

El delegado de los referées señor Cánaves, pide al Consejo no se incluya en tres partidos por domingo.

Renuncia——

El delegado por Saravia, señor Toledo Leduc, presenta su renuncia.

Referée enfermo——

El señor F. Bonesso, informa que se encuentra enfermo, y que no podrá asistir a los encuentros.

Nuevo field——

El club Central Santa Fe, informa que en adelante ocupará el field de Nacional, con quien ha llegado a un acuerdo.

Fixture——

Se da lectura del fixture para el próximo domingo, aprobándose y que es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

Central Santa Fe v. Saravia. Referée, Guarino Tochi. Field G. y Esgrima.

Unión v. Instituto C. N. A. Field de los primeros; referée, A. Cánaves.

Brown v. 9 de Julio. Field de los primeros; referée, Gaspar Tochi.

Colón v. Ferrocarril Santa Fe. Field de los primeros; referée, Palacios.

G. y Esgrima, libre.

INTERMEDIA (SECCION A.)

9 de Julio v. Brown (no juega, se retiró).

Ferrocarril Santa Fe v. Unión. Field de los primeros; referée, Zamboni.

G. y Esgrima v. Central Argentino. Field Los Andes; referée, González.

INTERMEDIA (SECCION B.)

Independiente v. Central Santa Fe. Field de los primeros; referée, Moschiutti.

Instituto C. N. A. v. Saravia. Field Peñarol; referée, Gómez.

Defensores del Norte v. Colón. Field de los primeros; referée, Amadei.

2.a DIVISION (SECCION A.)

Brown v. Unión A. Field de los primeros; referée, Amadei.

Neri v. Veteranos. Field Defensores del Norte; referée, Gómez; G. y Esgrima v. Instituto C. N. A. Field de los primeros; referée, Palacios.

Central Argentino v. Independiente. Field de los primeros; referée, Muchiutti.

(SECCION B.)

Unión (B.) v. Nacional. Field Independiente; referée, Mir.

Los Andes v. Peñarol. Field de los primeros; referée, Guarino Tochi.

Colón v. Platense. Field de los primeros; referée: Zamboni.

El Plata v. Racing. Field Peñarol; referée: Gaspar Tochi.

TERCERA DIVISION

Ferrocarril Santa Fe v. G. y Esgrima (A.). Field de los primeros; referée: Cánaves.

Neri v. Colón. Field 9 de Julio; referée: Palacios.

Unión v. Brown. Field de los primeros; referée: González.

Nacional v. G. y Esgrima (B.) Field de los primeros; referée: Venturas.

Instituto C. N. A., libre.

CUARTA DIVISION

Saravia v. Independiente. Field de Unión; referée: Mir.

Colón v. Brown. Field de los primeros; referée: Palacios.

G. y Esgrima v. Neri. Field de los primeros; referée: Guarino Tochi.

Unión, libre.

Luego se levantó la sesión siendo las 0.30 horas.

Juan De Juan a Instituto

En el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina, se recibió anteanoche una solicitud de pase del prestigioso insider Juan De Juan, de Colón a Instituto C. N. A.

Como las transferencias debe resolverlas el C. Directivo, dicha solicitud pasó a este cuerpo para su aprobación.

Nuevo club

En la asamblea organizada el 18 de abril del presente año, ha quedado nuevamente constituído el club atlético Garay, cuya comisión directiva la componen los siguientes miembros: Presidente, José M. Sollberg; secretario, José de los Reyes (h.); tesorero, Juan B. Moschiutti; revisador de cuentas, Leonardo F. Giorda. Vocales: Onofre Anselerio, Juan B. Gómez, José R. Diez, Ramón Espino.

Club G. y Esgrima——

Con motivo de haber quedado libre el primer plantel de esta prestigiosa institución el próximo domingo, batalará a ésta el no menos importante "once" del Club Argentinos de Quilmes de Rafaela, con el cual realizarán un match amistoso en el field que poseen en B. Pellegrini y 4 de Enero.

LOS AMISTOSOS

6.o Año (B) campeón de la Escuela Belgrano

Antayer por la tarde disputóse en el Gimnasio Escolar el match entre 6.o año (B) y 7.o año (A) de la Escuela Belgrano, imponiéndose el primero de los nombrados "elevens", por el abultado "score" de 6 tantos a 2.

Marcaron los "goales" del bando vencedor, Gómez 2, Pujol 1, Porcari, 1, Temitta 1 y Migliano 1.

El cuadro de 6.o año (B) formó así: Petazzo; Meyer y Saavedra; Aragón, Lasalina y Prieto; Porcari, Temitta, Gómez, Migliano y Pujol.

"Platense (Infantil) v. 9 de Julio"

El domingo 11 llevóse a cabo a las 9 horas, en el field [illegible] un match de carácter amistoso entre los equipos que nos sirven de epígrafe.

El partido, dada la fuerza de ambos contendientes, resultó ser en todo momento lucido e interesante en el que ambos cuadros pusieron de manifiesto todo su poderío, por conquistar el triunfo, pero después de una ardua lucha logró imponerse el fuerte y homogéneo cuadro de Platense por el score de 2 goals a cero.

El cuadro ganador formó así:

N. Gervasoni; Gatti y Donatti; A. Mazo, J. Strine (cap.) y Benzinoni; M. Mozzi, A. Strada, Sobrero, Goldin y J. Strada.

"Sportivo Buenos Aires" acepta

El bravo plantel que capitanea Pavón, acepta el desafío lanzado por "Sportivo Santa Fe", para realizar un match amistoso el próximo domingo.

La gente de Sportivo Buenos Aires tiene unas ganas bárbaras de jugar y con equipos de valer a fin de probar sus méritos.

¿Ganarán?.

Colón v. Defensores Estudiantes (6.a divisiones)

El domingo 18 del corriente en el field de Central Santa Fe se llevará a cabo un partido amistoso entre los dos cuadros ya citados en el epígrafe.

El encuentro promete resultar reñido dada la potencialidad de ambos equipos.

EL AMOR Y EL HONOR

(Conclusión)

III

Estamos en Santiago de Chile, donde Melchor Cabarrubias y Barquilla ha establecido su hogar, después de haber recorrido toda América. Retirado del Ejército, casado con una señorita del país, inmensamente rica, a la que idolatra, y padre de dos angelitos, que completan su felicidad, se pasa todo el día en el parque jugando con sus hijos, o en su despacho, dedicado a la lectura.

Una mañana bien temprano, estando todavía en sus habitaciones particulares, el criado llama a la puerta y le entrega una carta. El, que no había tenido correspondencia con España desde la muerte de sus padres, ocurrida simultáneamente a los veinte días de ausentarse, sintió gran curiosidad, porque aunque borrosa e ininteligible, quería recordar la letra, abrió el sobre, muy sucio, deteriorado y lleno de direcciones, sacó un papel pequeño y pudo leer, con gran sorpresa y disgusto, lo siguiente:

"[illegible], ya que no harás caso de mí, ya que te has burlado de una manera canallesca de esta pobre desgraciada, engañada por tus falsas promesas y amorosas palabras; ya que tan torpe idea tienes de tu amor y del mío, no volveré a ocuparme de ti; pero exijo un recuerdo para tu hijo, que no es culpable de tus fechorías. Berta".

No es para descrito el asombro con que leía la carta y el estupor en que cayó después. El no se había vuelto a ocupar de aquella aventura del Teatro Real, de la que apenas recordaba. ¡Tan borrosa estaba entonces su cabeza! El no tuvo más que dos cartas de ella, a los pocos días de su separación, y que por cierto no contestó; él no supo nada, pues por desempeñar su puesto y estar constantemente de viaje, no le llegaban las cartas apremiantes en que le pedían una reparación; él, hombre de honor y caballero ante todo, se veía en aquel momento ante aquella grave revelación, bajo el peso de un enorme pesar.

Se había casado por amor, creyéndose libre, y la fatalidad se encargaba, aunque tarde, de [illegible] mentirle.

¡Qué horrible suplicio y qué amargura sin límites para nuestro hombre [illegible] da aquella mañana! ¿Qué solución iba a tomar?

En este momento, cuando su cabeza, torturada por el golpe recibido, se esforzaba por buscar una solución, una nueva llamada del criado le hizo salir de su anonadamiento: llevaba éste un telegrama urgente, en el que se le participaba que su padre político, residente en Méjico, se encontraba gravísimamente enfermo. Llamó a su mujer, le entregó el telegrama y convinieron en emprender solo el viaje aquel mismo día, dejando a sus hijos al cuidado de los fieles servidores de la casa.

Describir el rápido e improvisado viaje, ella pensando en el desenlace que podía tener la enfermedad del autor de sus días, él, no sólo participando de igual idea, sino también absorbido por el contenido de la carta recibida, no es tema que nos interesa; sólo es de importancia consignar que a la llegada a la residencia del ser querido, éste había fallecido el día antes, y que su hija, la mujer de Cabarrubias, tenía que ser internada en una casa de salud donde murió a los pocos meses, al arrojarse por una de las galerías del último piso. Amante hija, y apasionada por su padre, había perdido la razón, y su única idea fué el suicidio.

Dolorido por tan tremenda catástrofe, Melchor emprendía el regreso a Santiago de Chile, donde a los pocos días se reunía de nuevo con sus pequeños.

Así pasaron seis años, durante los cuales él no pensaba más que en la educación de sus hijos y en su esposa adorada. Su trágica muerte borraba toda emigración de su espíritu hacia otros lugares; le parecía una profanación desviar de ella su pensamiento; pero llegó un día que el amor por aquel ser, sin haberse extinguido, tuvo que dejar paso al sentimiento del honor, y el recuerdo de aquella carta recibida, de aquellas palabras escritas en el que se le tachaba de una manera despiadada y cruel, aunque justa, le obligaba a sincerarse y a reparar, aunque tarde, la falta, ya que por azares de la suerte se encontraba en condiciones para ello.

Decidido a llevarlo a cabo, realizados todos sus bienes y acompañado por sus hijos, emprendió el viaje a España.

VI

Berta llevó mucho tiempo su desventura; pasaron muchos años sin que se la viera por parte alguna; parecía que había desaparecido del mundo, y éste le era ya tan indiferente y tan ingrato, que más de una vez pensó en abandonarlo; si no lo hizo, fué pensando en el desamparo en que dejaba a su hijo, y en que no había conocido a su padre, no quería privar al ser querido de la única felicidad que tienen en esa edad los niños de estar al lado de su madre, madre tan santa como bella y tan piadosa y buena, como desgraciada y resignada. Era merecedora de otra suerte.

¡Si encontrase alguna vez al padre de mi hijo—se preguntaba— qué actitud adoptaría, la de mártir suplicante, la de altivez e indiferencia? No sabía contestarse.

Hacía tiempo que se había instalado en Madrid; sus tíos habían fallecido, y al no dejar sucesión, legaron toda su cuantiosa fortuna a su sobrina con la condición de que, permaneciendo soltera, sólo se dedicara a atender a su hijo, que aquella tarde, como de costumbre, la acompañaba.

El carruaje en el que iba se aproximó al paseo; el cochero había recibido orden de parar, y Berta y su hijo se prepararon a apearse cuando Melchor, ya seguro de que era ella, aproximándose al estribo y reconociendo en aquel joven sus mismas facciones, se apresuró, impulsado por los sentimientos más puros y bellos de deber del cariño, a tenderle sus brazos primero y a estrecharle después contra su pecho.

Berta, asombrada ante la inesperada escena, se repuso bien pronto, reconoció en aquel caballero a Melchor, y tendiéndole la mano que éste le ofreciera para descender del carruaje, sintió un ligero estremecimiento que invadió todo su cuerpo, [illegible] las caricias de un beso depositado en su marfileña mano, con tanto amor, con tanta ternura y delicadeza, que en él encontró contestadas satisfactoriamente todas cuantas preguntas pudiera haberle dirigido. No hacía falta hablar; en aquellos instantes [illegible] tal vez alguna reprimenda, alguna palabra, destrozara el idilio que en aquellos momentos tenía lugar. El beso había dicho lo bastante, y una mirada acabó por completar la obra.

No habían pasado seis meses cuando una mañana, ante el Cristo del [illegible], celebraban sus esponsales.